

PROCESO: ALIMENTOS
DEMANDANT: ANDREA PAOLA PINILLA BERNAL
DEMANDADO: CRISTIAN CAMILO VASQUEZ RUIZ
RADICACIÓN: 73001-31-10-003-2019-00222-00



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA
Ibagué Tolima, febrero veintitrés (23) de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta que el oficio No 571 del 6 de octubre de 2021, fue devuelto por la empresa de envíos certificado 4-72 indicando que la dirección no existe, por secretaría, remítase la referida comunicación con sus anexos a través del correo electrónico dir.financiera@seguridadmagistral.com.

CUMPLASE

RVH

Firmado Por:

Angela Maria Tascon Molina
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 003
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **acecc76a3ebfbff478a9fafda15ad8f52c79c6f1585b7f04d875e1213815f411**

Documento generado en 23/02/2022 08:02:42 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>